

Expediente: 5892/25

Carátula: VELARDE EUGENIA C/ CÉSAR GRANDI EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L Y OTROS S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 22/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20421732451 - VELARDE, EUGENIA-ACTOR/A

900000000000 - CÉSAR GRANDI EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L, -DEMANDADO/A

900000000000 - DE LA CRUZ GRANDI, MIGUEL ADOLFO-DEMANDADO/A

900000000000 - DOMINGO, MARIO MARCHESE-DEMANDADO/A

900000000000 - FIDEICOMISO, INMOBILIARIO EDIFICIO PRÓSPERO GARCÍA: N°148, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 5892/25



H102316357086

Juzgado Civil y Comercial Común VI nom

JUICIO: VELARDE EUGENIA c/ CÉSAR GRANDI EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L Y OTROS
s/ PROCESOS DE CONSUMO

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026. Proveyendo el escrito OTROS - POR: IBES,
ESPERANZA MONICA - 19/08/2026 12:00: Se agrega por Secretaría (art. 209 NCPCT).- ALF-5892/25

Actuación firmada en fecha 21/08/2026

Certificado digital:
CN=FORTE Ana Lucrecia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235182608

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.